Facultad de Filosofía y Letras

# GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

# 5202 - Planeamiento Urbanístico

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2026 - 2027

| 1. DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Título/s | Grado en Geografía y Ordenación del Territorio | | | Tipología y curso | Optativa. Curso 4 |
| Centro | Facultad de Filosofía y Letras | | | | |
| Módulo / materia | FORMACIÓN GENERAL EN ORDENACIÓN DEL TERRITORIO<br>MATERIA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO | | | | |
| Código y denominación | 5202 - Planeamiento Urbanístico | | | | |
| Créditos ECTS | 6 | Cuatrimestre | | Cuatrimestral (1) | |
| Web | | | | | |
| Idioma de impartición | Español | English Friendly | No | Forma de impartición | Presencial |

| | |
|---|---|
| Departamento | DPTO. GEOGRAFIA, URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO |
| Profesor responsable | GEMA MARIA MENENDEZ GONZALEZ |
| E-mail | gema.menendez@unican.es |
| Número despacho | E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Planta: + 2. DESPACHO PROFESORES (2008) |
| Otros profesores | |

## 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es recomendable que el estudiantado que se matricule en esta asignatura haya adquirido los conocimientos y competencias básicas de las asignaturas de Geografía urbana, rural, espacios residenciales y terciarios, y temáticas afines; así como que tenga experiencia previa en técnicas de trabajo de campo y elaboración de cartografía digital.

Esta asignatura se complementa con la de Planificación Territorial (códigos G187 y 5203), por su análisis a distintas escalas, en el mismo cuatrimestre del mismo curso.

Además, aporta conocimientos para el posterior desarrollo de otras asignaturas del siguiente cuatrimestre, dentro del itinerario de especialidad, que tengan relación directa con la ordenación del territorio.

| 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS |
|---|
| Competencias Genéricas |
| Capacidad para la búsqueda y gestión de la información. |
| Capacidad de análisis, abstracción y síntesis. |
| Capacidad para desarrollar un sistema de trabajo tanto autónomo como en equipo. |
| Capacidad para el planteamiento y resolución de problemas. |
| Capacidad para la argumentación, el razonamiento crítico y la formación de opinión propia. |
| Capacidad para la transmisión y difusión de información, ideas, problemas y soluciones de forma oral y escrita. |
| Capacidad para desarrollar sensibilidad respecto a los Derechos Humanos, la igualdad de oportunidades, los valores democráticos, la interculturalidad, la solidaridad, la sostenibilidad y la cultura de la paz. |
| Capacidad para la creatividad y el espíritu emprendedor. |
| Competencias Específicas |
| Poseer conocimientos fundamentales sobre la disciplina geográfica y otras ciencias sociales y humanísticas necesarias para asegurar la transversalidad y la adquisición de valores y habilidades personales en el trabajo del graduado en Geografía y Ordenación del Territorio. |
| Conocer y manejar la normativa y la legislación, las formas de tramitación y los procedimientos de trabajo en la planificación y la ordenación del territorio |
| Aplicar los conocimientos geográficos al diagnóstico de un territorio o de un paisaje. |
| Resolver supuestos prácticos de aplicación a espacios concretos. |
| Iniciarse en la redacción de documentos e informes similares a los exigidos en la planificación y ordenación del territorio. |
| Aplicar los conocimientos de forma profesional, demostrando las competencias y habilidades propias del hacer geográfico. |
| Competencias Básicas |
| Competencias Transversales |

| 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
|---|
| Comprenderá y usará con precisión los conceptos y lenguaje básico urbanístico. |
| Conocerá, caracterizará y sabrá diferenciar los diferentes tipos de planeamiento urbanístico general y derivado, así como los espacios para los que se desarrollan, las normas legales que los enmarcan y los principales documentos y plazos de su desarrollo. |
| Realizará análisis, diagnósticos y propuestas argumentadas de alternativas de intervención, de tipo socio-urbanístico, para supuestos reales; a partir de la búsqueda e integración de informaciones, la aplicación de los conocimientos disciplinares, el manejo de la normativa vigente y el espíritu crítico. |
| Será capaz de realizar su propuesta cumpliendo lo establecido en la legislación urbanística general y sectorial, manejando correctamente los requisitos y plazos administrativos, conociendo las tecnologías adecuadas para desarrollar las fases de un plan así como las tendencias y experiencias recientes en urbanismo, de manera interdisciplinar. |
| Tomará conciencia de la importancia y necesidad de respeto a los principios de equidad de las personas, los valores democráticos, la diversidad, la interculturalidad y la sostenibilidad en el diseño y aplicación del planeamiento urbanístico, especialmente en cuanto a la participación ciudadana, la inclusión y la perspectiva de género. |

| 4. OBJETIVOS |
|---|
| - Aprender conceptos básicos de Planeamiento Urbanístico, así como conocer las bases de la legislación nacional (española) y regional (cántabra) en la materia y sus competencias administrativas. |

| |
|---|
| - Comprender y distinguir las figuras de planeamiento y su utilidad, así como el contenido, las fases de tramitación de sus documentos, las determinaciones del planeamiento a escala municipal y el papel del trabajo profesional de las geógrafas y geógrafos en su elaboración y desarrollo. |
| - Visibilizar la experiencia cotidiana y necesidades vitales de la ciudadanía en el espacio urbano, a través del urbanismo inclusivo y la participación ciudadana. |
| - Abordar la trascendencia de la aplicación del planeamiento urbanístico en clave de sostenibilidad, especialmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 11 (Agenda 2030), que persiguen: "lograr la igualdad entre los géneros y empoderara todas las mujeres y las niñas", así como "lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". |
| - Fomentar un aprendizaje sugestivo para el alumnado, a través de actividades prácticas que permitan demostrar el conocimiento y comprensión de los conceptos y contenidos teóricos de la asignatura, incluso descontextualizándolos del campo del urbanismo en otros entornos creativos. |

## 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

| ACTIVIDADES | HORAS DE LA ASIGNATURA |
|---|---|
| ACTIVIDADES PRESENCIALES | |
| HORAS DE CLASE (A) | |
| - Teoría (TE) | 26 |
| - Prácticas en Aula (PA) | 26 |
| - Prácticas de Laboratorio Experimental (PLE) | 8 |
| - Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO) | |
| - Prácticas Clínicas (CL) | |
| Subtotal horas de clase | 60 |
| ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B) | |
| - Tutorías (TU) | 4,5 |
| - Evaluacion (EV) | 3 |
| Subtotal actividades de seguimiento | 7,5 |
| **Total actividades presenciales (A+B)** | 67,5 |
| ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | |
| Trabajo en grupo (TG) | 22,5 |
| Trabajo autónomo (TA) | 60 |
| Tutorías No Presenciales (TU-NP) | |
| Evaluacion No Presencial (EV-NP) | |
| **Total actividades no presenciales** | 82,5 |
| **HORAS TOTALES** | 150 |

| 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CONTENIDOS | TE | PA | PLE | PLO | CL | TU | EV | TG | TA | TU-NP | EV-NP | Semana |
| 1 | Fundamentos de la planificación urbana: conceptos básicos, evolución, objetivos, escalas, jerarquías y enfoques. | 4,00 | 2,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 0,50 | 2,50 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 1 a 3 |
| 2 | Procesos, dinámicas y problemáticas recientes del fenómeno urbano y las clasificaciones de suelo. | 4,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 0,50 | 4,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 4 y 5 |
| 3 | Estrategias, tendencias y proyectos urbanos en clave geográfica. | 4,00 | 8,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 0,50 | 4,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 6 a 9 |
| 4 | Diagnóstico y propuestas de intervención urbana desde la perspectiva de género. | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 0,50 | 4,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 10 y 11 |
| 5 | Marco regulador y competencial urbanístico y ambiental en el actual contexto nacional y regional. | 4,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 0,50 | 4,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 12 y 13 |
| 6 | Instrumentos de planeamiento urbanístico general y derivado: contenido, tramitación y participación pública. | 6,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 0,50 | 4,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 14 y 15 |
| TOTAL DE HORAS | | 26,00 | 26,00 | 8,00 | 0,00 | 0,00 | 4,50 | 3,00 | 22,50 | 60,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Esta organización tiene carácter orientativo. | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|---|---|
| TE | Horas de teoría |
| PA | Horas de prácticas en aula |
| PLE | Horas de prácticas de laboratorio experimental |
| PLO | Horas de prácticas de laboratorio en ordenador |
| CL | Horas de prácticas clínicas |
| TU | Horas de tutoría |
| EV | Horas de evaluación |
| TG | Horas de trabajo en grupo |
| TA | Horas de trabajo autónomo |
| TU-NP | Tutorías No Presenciales |
| EV-NP | Evaluación No Presencial |

## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

| Descripción | Tipología | Eval. Final | Recuper. | % |
|---|---|---|---|---|
| Examen | Examen escrito | Sí | Sí | 40,00 |

| | |
|---|---|
| Calif. mínima | 4,00 |
| Duración | 2,5 horas |
| Fecha realización | Fecha establecida en el calendario oficial de la Facultad. |
| Condiciones recuperación | Mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria. |
| Observaciones | Esta prueba evaluará el grado de dominio de conocimientos sobre la asignatura y su capacidad para explicarlos y argumentarlos. La nota mínima exigida para hacer media con el resto de métodos de evaluación y, en su caso, para aprobar la asignatura, es de 4 sobre 10 puntos. |

| Asistencia y participación activa en las clases | Otros | No | No | 10,00 |
|---|---|---|---|---|

| | |
|---|---|
| Calif. mínima | 0,00 |
| Duración | Durante las clases del cuatrimestre. |
| Fecha realización | Clases presenciales teóricas y prácticas del calendario oficial. |
| Condiciones recuperación | |
| Observaciones | La asistencia presencial a las clases completas será cuantificada y valorada en función del calendario oficial. Además, se tendrá en cuenta, sobre todo, la participación activa e implicación en el desarrollo de las clases a través de la respuesta a cuestiones planteadas, debates y actividades aleatorias realizadas, en el aula, en el momento.<br><br>Por sus propias características, esta tipología de evaluación no es recuperable y, por tanto, en ella no se aplica la evaluación extraordinaria. |

| Actividades de evaluación continua y pruebas de seguimiento | Otros | No | Sí | 50,00 |
|---|---|---|---|---|

| | |
|---|---|
| Calif. mínima | 5,00 |
| Duración | Durante las clases, horas de trabajo autónomo y grupal del cuatrimestre. |
| Fecha realización | En fechas indicadas por la profesora, durante cada módulo y previo al examen. |
| Condiciones recuperación | Mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria o evaluación análoga de los mismos contenidos. |
| Observaciones | Actividades y ejercicios teóricos, prácticos o de integración; así como breves pruebas de seguimiento (orales, escritas o tipo test) sobre la comprensión y asimilación de los contenidos del temario de la asignatura.<br><br>Se realizarán, preferentemente, con carácter inmediato y presencial en clase, y pueden ser objeto de exposición obligatoria. Se valorarán tanto los aspectos formales y de contenido como los de exposición y presentación oral de resultados, si se produjeran.<br><br>Cada prueba se valorará de 0 a 10. Las no presentadas se valorarán como "0". Las entregadas fuera del plazo indicado previamente por la profesora, hasta un máximo de 2 días (incluyendo el día "oficial" de entrega), tendrán una penalización del 20% en su calificación. Transcurrido ese plazo, no se podrán entregar para su evaluación en la convocatoria correspondiente.<br><br>Las horas PLE corresponden a salidas de trabajo de campo (una jornada completa o |

| | |
|---|---|
| | dos medias jornadas) por entorno urbano (ciudad de Santander), en día de clase o viernes reservado para salidas en las asignaturas del Grado. Dado el perfil y excepcionalidad de este tipo de actividades, son de carácter obligatorio y no recuperable. En caso de no poder realizarse, en la asignatura, las salidas de campo programadas, se contemplarán otras actividades alternativas. |
| TOTAL | 100,00 |

Observaciones

La calificación de la asignatura será el promedio ponderado de la nota de las modalidades de evaluación descritas en la tabla. La nota de cada modalidad será de 0 a 10. Posteriormente -siempre que se alcance la nota mínima exigida en cada parte- cada una se contabilizará con su peso porcentual correspondiente y, sumadas todas ellas, resultará la calificación final.

Por reglamento, si no se obtiene la calificación mínima requerida para la superación de alguna modalidad de evaluación, la calificación global de la asignatura será el menor valor entre 4,9 y la media ponderada de todas las pruebas de evaluación. Cuando en la convocatoria el estudiantado no haya realizado actividades de evaluación cuyo peso supere el 50% de la calificación de la asignatura, figurará en su acta como "no presentado". Cuando haya realizado pruebas que supongan el referido 50% o más, en el acta figurará la calificación correspondiente.

La realización fraudulenta de las actividades de evaluación (plagios, apropiación de información ajena o generada con IA sin cita expresa ni el consiguiente tratamiento ético, etc.) supondrá la calificación de suspenso (0) en la asignatura en la convocatoria correspondiente. Su consideración y régimen sancionador se regirá atendiendo a lo dispuesto en el reglamento de la Universidad de Cantabria, Facultad y resto de regulación establecida para tales casos.

En la convocatoria extraordinaria, aquellas personas que opten por la actividad única de evaluación a través de examen, deberán solicitarlo antes del inicio del periodo de la convocatoria extraordinaria, tanto al profesorado de la asignatura como a la Facultad, mediante correo electrónico fehaciente e indicaciones que establezca el protocolo oficial.

En caso de incapacidad temporal o permanente u otras situaciones que precisen de adaptación metodológica o evaluativa, debidamente justificadas y previamente acreditadas por el estudiantado, el profesorado podrá diseñar actividades alternativas de similares características para su evaluación. Se ruega que cualquier situación prevista en este sentido sea comunicada en las dos primeras semanas de clase. Para ello, la profesora se reunirá con el estudiantado afectado, a fin de establecer las medidas adecuadas a cada caso particular. Lo hará siguiendo las indicaciones establecidas en el correspondiente informe previo de la unidad universitaria competente.

Los métodos y modalidades de evaluación, así como las fechas oficiales de las convocatorias de la asignatura, son las establecidas en esta Guía Docente y en el calendario oficial institucional. Son únicas y generales para todo el estudiantado de la asignatura (incluyendo el proveniente del Programa Erasmus y similares), quien, una vez matriculado, las acepta de manera implícita, sin opción a excepciones injustificadas (incluida la coincidencia entre fechas de exámenes de asignaturas de cursos o titulaciones distintas).

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

La atención y evaluación del alumnado matriculado a tiempo parcial en el Grado se realizará atendiendo a lo dispuesto en el reglamento de la Universidad de Cantabria para tales casos.

Será, además, excepcionalmente obligatoria la asistencia a las exposiciones orales de las entregas de actividades prácticas y pruebas que lo requieran, así como la asistencia presencial a las prácticas de laboratorio (PLE) correspondientes a salidas de campo.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

ESTEBAN I NOGUERA, Juli (2011): La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas. Iniciativa Digital Politècnica - UPCPostgrau, Barcelona, 294 pp.

MOYA, Luis (ed.) (1999): La práctica del planeamiento urbanístico. Editorial Síntesis, Madrid, 280 pp.

MUXÍ, Zaida (2018): Mujeres, casas y ciudades. DRP-Barcelona, Barcelona, 345 pp.

PERNAS, Begoña y ROMÁN, Marta (2018): El género de las ciudades. Revista Planur-e: territorio, urbanismo, paisaje, sostenibilidad y diseño urbano, nº12.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (1999): Introducción al urbanismo. Alianza Editorial, Madrid, 173 pp.

ZOIDO, Florencio (et al) (2013): Diccionario de urbanismo: geografía urbana y ordenación del territorio". Cátedra, Madrid. 424 pp.

| Complementaria |
|---|
| BORJA, Jordi y MUXÍ, Zaida (2003): El espacio público: ciudad y ciudadanía. Electa (ed. en castellano), Barcelona, 400 pp. |
| COS, Olga De; MEER, Ángela De y MARTÍN, Elena (2007): Planeamiento urbanístico y crecimiento urbano: Importancia de la escala metropolitana en la definición del modelo territorial. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona. |
| CRUZ, Ángela De La y MADURGA, María Isabel (2019): Los Instrumentos de Ordenación del Territorio en España. Estudio comparado de la legislación y los instrumentos vigentes. Ciudad y territorio: Estudios territoriales, Vol. LI, nº199, pp.175-200. |
| FARIÑA, Joaquín (2013): Ciudad sostenible, rehabilitación arquitectónica y regeneración urbana. Monografías de la Revista Aragonesa de Administración Pública, Zaragoza, pp.15-26. |
| TOLOSA, César (2014): La inejecución legal de sentencias de urbanismo. Especial referencia a la Ley de Cantabria 2/2011, de 24 de abril y su declaración de su inconstitucionalidad. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, nº48, nº288, pp.109-138. |
| Otros materiales didácticos:<br>- Agenda Urbana Española. Ministerio de Fomento, Madrid, 2019.<br>- Código de Urbanismo de Cantabria. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.<br>- Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria.<br>- Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español, Ministerio de Vivienda, Madrid, 2010. |

## 9. SOFTWARE

| PROGRAMA / APLICACIÓN | CENTRO | PLANTA | SALA | HORARIO |
|---|---|---|---|---|
| Programas principales de ofimática, software de cartografía digital y SIG, software de edición de imágenes, navegador con acceso a internet, buscadores y herramientas de IA. | | | | |

## 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

☐ Comprensión escrita ☐ Comprensión oral

☐ Expresión escrita ☐ Expresión oral

☐ Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

**Observaciones**